



SILABO POR COMPETENCIAS

ASIGNATURA: PERITAJE II

CÓDIGO: 4L0058

I. DATOS GENERALES

1.1	Departamento Académico	:	Contabilidad
1.2	Escuela Profesional	:	Contabilidad
1.3	Carrera Profesional	:	Contabilidad
1.4	Ciclo de estudios	:	X
1.5	Créditos	:	3 créditos
1.6	Duración	:	17 semanas
1.7	Horas semanales	:	4 horas (semanales)
	1.7.1 Horas de teoría	:	2 horas
	1.7.2 Horas de práctica	:	2 horas
1.8	Plan de estudios	:	2016
1.9	Inicio de clases	:	Setiembre 2021
1.10	Finalización de clases	:	Enero 2022
1.11	Requisito	:	7A0026 Auditoria Financiera
1.12	Docente	:	
1.13	Semestre Académico	:	2021 - II

II. SUMILLA

Es una asignatura de naturaleza teórica práctica correspondiente al área de formación de especialidad. El propósito de la asignatura es que el estudiante conozca normas técnicas y procedimientos que se aplican en el Peritaje Contable y analice los medios probatorios que sustentan el examen pericial. Comprende los siguientes temas: Introducción al Peritaje Contable Judicial, El Peritaje Contable Judicial, la Función privativa del contador público.



III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Establece los aspectos relacionados con la labor especializada que realiza el Contador Público, cuando se desempeña como Perito Contable en los Procesos Judiciales en los diferentes fueros, desarrollándose los conceptos teóricos mediante su aplicación a través de casos prácticos, y seleccionados que pretenden simular situaciones reales, a fin de estimular en el alumno el desarrollo del criterio profesional y ético, promoviendo la capacidad de Planificación y organización de la Pericia y que le permita sustentar adecuadamente sus conclusiones finales.

IV. CAPACIDADES

C1: ASPECTOS GENERALES DEL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

Normas técnicas, fases del desarrollo de un peritaje, procedimiento de la actividad pericial, metodología a emplear en el peritaje contable judicial y metodología a emplear en el peritaje contable.

C2: EL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

Normas de la actividad pericial en el fuero civil, liquidación de intereses legales, legislación laboral e intereses y liquidación de intereses.

C3: FUNCIÓN PRIVATIVA DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Normas de la actividad pericial en el fuero penal, peritaje para determinar el perjuicio económico, peritaje para determinar incremento patrimonial.

C4: EL PROCESO DEL EXAMEN PERICIAL

Defraudación tributaria y de aduanas, peritaje en el fuero militar, Peritaje en el Arbitraje, Ley General del Arbitraje



V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I					
ASPECTOS GENERALES DEL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL					
C1 Normas técnicas, fases del desarrollo de un peritaje, procedimiento de la actividad pericial, metodología a emplear en el peritaje contable judicial y metodología a emplear en el peritaje contable.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 01	Normas Técnicas Fases del Desarrollo de un Peritaje Técnicas y Procedimientos del Peritaje Contable El informe Pericial Contable Presentación y Observaciones al Informe	Aplica Técnicas y procedimientos del Peritaje Contable, Principios y normas Contables y de Auditoria.	Valora la importancia de la labor pericial en los diferentes ámbitos de un proceso judicial Demuestra su capacidad de investigación sobre los diversos temas asignados.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos..	04
Semana N° 02	Procedimientos de la Actividad Pericial Ley Orgánica del Poder Judicial Ley Orgánica del Ministerio Público Normas del REPEJ Normas del REPEF Campos de Actuación del Perito Nombramiento - Designación –	Aplicación Práctica de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ministerio Público, importancia del Perito como Auxiliar de Justicia	Demuestra interés en conocer el rol de las instituciones que participan en la administración de justicia.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04



	Juramentación. Excusa – Rehúsa, Recusación y Abstención. Subrogación - Sanción. Tacha.				
Semana N° 03	Metodologías a Emplear en el Peritaje Contable Judicial. Papeles de Trabajo	Aplicación práctica de las Metodologías a aplicar en los distintos objetos del Peritaje Contable, así como la debida organización de la pericia.	Valoración de la importancia de la adecuada planeación y organización del Peritaje Contable	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos Foro N° 1.	04
Semana N° 04	EXPOSIIION DE CASOS			Tarea N° 1	
<p>Fuentes de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal - COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES - JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES - COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL - IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO - DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial <p>ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias</p> <p>Dispositivos Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley Organización del Poder Judicial, aprobado por el Decreto Legislativo No. 767 - Ley Organización del Ministerio Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 052 (18/03/1981) - Reglamento de Perito Judicial, aprobado con la Resol. Adm. Del T.P del PJ. No. 351-98. 26-8-98. Aprueba Manual de la Corte Superior de Justicia de Lima <p>REPEJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crean el Registro de Peritos Fiscales (REPEF) en cada uno de los Distritos Judiciales de la República, aprobado con la Resolución de Junta de Fiscales Supremos N° 115-2011-MP-FN-JFS, del 06/12/2011 (publicado el 01/16/2012) <p>Recursos educativos digitales:</p>					



-Minjus (2019). Sistema Peruano de Información Jurídica. Disponible en: <http://spij.minjus.gob.pe/>
 -PUCP (2013). Cómo funciona el Poder Judicial. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4Sxo5d6RuY4>
 - Ministerio, P. (2014). Funciones del fiscal NCPP. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bi7vjVqm5w4>

UNIDAD II					
EL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL					
C2 Normas de la actividad pericial en el fuero civil , liquidación de intereses legales , legislación laboral e intereses y liquidación de intereses.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 05	Normas de la Actividad Pericial en el Fuero Civil – Comercial Normas C. Civil, C.P. Civil, Ley pensiones alimenticias por falta de pago. Objetivos Periciales. Valorización de Activos. Perito; legal, técnico y ético.	Aplica las normas de intereses en los casos periciales y procedimiento de actualización de obligaciones en el fuero civil y comercial	Demuestra capacidad de investigación y análisis sobre temas seleccionados.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. Foro N°2	04
Semana N° 06	Liquidación de Intereses Legales y Actualización de Deudas Determinación de daños y perjuicios, liquidación de intereses legales en moneda Nacional y Extranjera, Liquidación de intereses legales de pensiones alimenticias devengadas, Actualización de	Analiza y aplica la metodología y técnicas para la actualización de deudas	Valora la importancia de la aplicación de técnicas adecuadas para la actualizar deudas.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04



	Deudas				
Semana N° 07	Legislación Laboral e Intereses Legal Laboral por obligaciones incumplidas Legislación laboral de obligaciones incumplidas, ley 29497 Nueva Ley Procesal del Trabajo, Liquidación de intereses legal de remuneraciones y beneficios sociales Actualización de Deudas Laborales. Liquidación de Intereses Compensatorios y Moratorios Normas Intereses de pensiones de Jubilación por falta de pago.	Aplica las normas de intereses en los casos periciales y procedimiento de actualización de obligaciones en el fuero laboral.	Asume la responsabilidad para expender tareas de investigación encomendadas	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04
Semana N° 08	EVALUACIÓN PARCIAL			04	
<p>Fuentes de Información: Fuentes de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal - COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES - JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES - COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL - IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO - DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial - ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias <p>Dispositivos Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Código Civil de 1984, aprobado por el Decreto Legislativo No. 295 - Código Procesal Civil, aprobado por el Decreto Legislativo N° 768 (04-03-92) - Nueva Ley General de Sociedades aprobado con la Ley No. 26887- (08-12 -97). 					



- Nueva ley procesal del trabajo LEY N° 29497
- Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por el Decreto Supremo No. 003-TR de 21-03-97.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No. 650, Ley de Compensación por tiempo de Servicios, aprobado por Decreto Supremo No. 001-97- TR, de 27-02-97.
- Decreto legislativo n° 1106 - Decreto legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros Delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado. De18/04/2012

UNIDAD III					
FUNCIÓN PRIVATIVA DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO					
C3 Normas de la actividad pericial en el fuero penal, peritaje para determinar el perjuicio económico, peritaje para determinar incremento patrimonial.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 09	Normas de la Actividad Pericial en el Fuero Penal. Normas del Código Penal y Código Procesal Penal. Lavado de activos. Incremento Patrimonial no justificado por lavado de Activos- Casuística	Aplica las normas del Código Penal y Procesal Penal	Demuestra intereses por identificar las aseveraciones sobre el Fuero Penal y Procesal Penal. Valora la importancia de exponer las lecturas asignadas.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. Foro N°3	04
Semana N° 10	Peritaje para determinar el Perjuicio Económico. Fraude en la administración de personas jurídicas-casuística, Delitos contra la Administración Pública Apropiación ilícita, Hurto simple y agravado, robo- Casuística.	Ilustra las evidencias del fraude y aplica los procedimientos de la técnica pericial.	Valora el significado del perjuicio económico, establece juicios y criterios para identificar fraudes.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos . Tarea N° 2	04
Semana N° 11	Peritaje para determinar.	Destaca y aplica los	Asume responsabilidad para	Lecturas seleccionadas,	04



	Incremento patrimonial por acción dolosa de los inculpados – Casuística, Perjuicio económico por malversación de fondos públicos, peculado, cohecho pasivo propio, colusión y recibo de sobornos - Casuística	procedimientos de la técnica pericial en la determinación de incremento patrimonial	exponer y analizar las lecturas asignadas.	prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	
Semana N° 12	EXPOSICION DE CASOS				04
<p>Fuentes de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal - COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES - JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES - COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL - IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO - DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial - ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias <p>DISPOSITIVOS LEGALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 635 - Nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 638 (25-03-91) <p>Decreto legislativo n° 1106 - Decreto legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros Delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado. De18/04/2012</p>					

UNIDAD IV					
EL PROCESO DEL EXAMEN PERICIAL					
C4 Defraudación tributaria y de aduanas , peritaje en el fuero militar , Peritaje en el Arbitraje , Ley General del Arbitraje					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	HORAS



Semana N° 13	Defraudación Tributaria y de Aduanas Ley Penal Tributaria y Código Tributario, Ley de Delitos aduaneros. Defraudación Tributaria y de tributos externos	Aplica Normas legales sobre defraudación tributaria	Valora la efectividad de las normas legales.	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04
Semana N° 14	Peritaje en el Fuero Militar Policial Código Penal Militar Policial.- Procedencia, Nombramiento, designación y obligaciones del perito Impedimento y subrogación del perito Perito de parte Contenido del informe pericial oficial	Destaca y aplica los procedimientos de la técnica pericial en los procesos llevados a cabo en el fuero militar policial	Demuestra Interés por la labor pericial en el Fuero Militar Policial Valora la importancia de exponer las lecturas asignadas	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos. Tarea N° 3	04
Semana N° 15	Peritaje en el Arbitraje Ley General del Arbitraje Resolución de caso práctico: Civil Penal y laboral.	Aplica Normas y técnicas periciales en un proceso arbitral ratificado por el Perú y por este Código.	Valora la importancia de la aplicación práctica de técnicas y procedimientos de peritaje	Lecturas seleccionadas, prácticas calificadas, exposiciones. Trabajos monográficos, participación de trabajos de investigación en grupos.	04
Semana N° 16	EXPOSICION DE CASOS				04
	SEMANA N° 17 EVALUACIÓN FINAL				
Fuentes de Información:					
<ul style="list-style-type: none"> - ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal - COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES - JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES - COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL - IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO 					



- DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial
 - ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias
- DISPOSITIVOS LEGALES
- El Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 635
 - Nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 638 (25-03-91)
 - Decreto Legislativo N° 8013 – Ley Penal Tributario
 - El Código Tributario, aprobado por el Decreto Legislativo No. 816
 - Decreto Legislativo N° 1111 que Modifica la Ley de los Delitos aduaneros - Ley N° 28008(28/06/2012)
 - Decreto Legislativo N° 1094 - Código Penal Militar Policial
 - Ley General de Arbitraje, Ley N° 26572 (26-12-1995)

VI. METODOLOGÍA

6.1. Estrategias centradas en el aprendizaje

La asignatura se desarrollará bajo la modalidad Virtual utilizando como herramienta la **VIDEOCONFERENCIA** con participación activa de los estudiantes mediante: exposiciones dialogadas, estudio de casos, aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Se considerará el desarrollo de las siguientes actitudes en clases: participación, trabajo en equipo.

Las programaciones serán de la manera siguiente:

a) **VIDEOCONFERENCIA** : Se programaran por cada clase y el desarrollo de la clase será de la siguiente manera :

- La 1 primera hora académicas representan a la videoconferencia de clase
- La 1/2 hora académica desarrollaran las practicas que se den en la clase, y enviaran sus respuestas a la plataforma para su calificación
- Y en la 1/2 hora académica restante será la videoconferencia para la retroalimentación

b) **TAREAS** : Se programaran:

- En la 4ta semana Tarea N° 1
- En la 10ma semana Tarea N° 2
- En la 14va semana Tarea N° 3



- c) **FOROS** : Se programaran :
- En la 3ra semana Foro N° 1
 - En la 5ta semana Foro N° 2
 - En la 9na semana Foro N° 3.

6.2. Estrategias centradas en la enseñanza

La asignatura se desarrollará con evaluación diagnóstica, exposiciones teóricas, diálogo y debate de lecturas, desarrollo de casos prácticos y análisis de textos relacionados.

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará con el uso permanente de los siguientes recursos: **aula virtual**, biblioteca virtual, hojas de prácticas, lecturas, silabo físico y digital, **videoconferencias**, videos, páginas web.

VIII. EVALUACIÓN

8.1. Generales

- De acuerdo al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”



La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:

- a) Prácticas Calificadas.
- b) Informes de Laboratorio.
- c) Informes de prácticas de campo.
- d) Seminarios calificados.



- e) Exposiciones.
- f) Trabajos monográficos.
- g) Investigaciones bibliográficas.
- h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
- i) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

8.2 Especificas

- ✓ **Examen parcial** : Se realizara en la 8va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Examen final** : Se realizara en la 17va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Trabajos académicos** :
 - **Prácticas** : Todos los días de clase
 - **Tareas** : Tarea N° 1 en la 8va semana , Tarea N° 2 en la 13va semana, Tarea N° 3 en la 16va semana
 - **Foros** : Foro N° 1 en la 6ta semana , Foro N° 2 en la 8va semana, Foro N° 3 en la 12va semana

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1. Bibliográficas

1. El Perito Contador Judicial – CPC Carmen Díaz Caballero – Páginas: 11, 13, 26, 30, 45-47, 50, 57, 58, 61,63, 65, 67, 81, 83, 85, 86-95, 97-99.
2. La Pericia Contable Judicial – CPC Alberto Ruiz Caro – Páginas: 9, 14, 20, 28, 29, 32, 34, 43, 56, 77-79, 87,128, 90, 110, 123, 127, 129.
3. Normas Reglamentarias – CPC Víctor Hugo Andrade Jaya – Páginas: 09, 10-14, 15, 20-22, 25-27 31, 34, 39, 41, 63, 64, 66, 68, 69.
4. Peritaje Contable Judicial – José J. Reátegui – Editora Rao Jurídica – Tomo III.
5. Ley Orgánica del Poder Judicial.
6. Dr. CPC. José Reátegui Reátegui- Peritaje Contable Judicial en el Perú.
7. Mg. Abg. José Edgar Gutiérrez Mori – El Perito en el Nuevo Proceso Penal.
8. Mg. Abg. Rikell Vargas Meléndez-La Prueba Pericial Forense



9. Dr.Abg. Carmen Vásquez- La Prueba Pericial en el Razonamiento Probatorio
10. Mg.Abg. Rikell Vargas Meléndez- La Valoración de la Prueba Pericial En El Proceso Penal
11. Ley de Profesionalismo del CPC.
12. Código Civil – Jurista Editores.
13. Código Penal – Jurista Editores.
Delitos Contra la Administración Pública – Ramiro Salinas Siccha –Editora Justicia – 2da Edición 2011.
14. Participación y Corrupción en la Administración Pública – Gonzalo Gómez Mendoza Editorial R. hodos – 1ra Edición 2011
15. Código Procesal Civil.
16. Código Procesal Penal.
17. Ley Penal Tributaria.
18. Código Tributario.
19. Código Civil.
20. Código Penal.
21. Colegio de Contadores: III Convenio Nacional de Peritos Contables Judiciales 1996.
22. ALZAMORA VALDEZ, Mario. Derecho Procesal
23. COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA ACUERDOS DE TRABAJOS DE CONVENCIONES
24. JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ, CONGRESOS NACIONALES
25. COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL
26. IFAC CODIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO
27. DÍAZ CABALLERO, Carmen. El Perito Contador Judicial
28. ANDRADE LAYA, Víctor Hugo. Normas Reglamentarias
30. DISPOSITIVOS LEGALES
31. La Constitución del Estado Peruano de 1993
32. Ley Organización del Poder Judicial, aprobado por el Decreto Legislativo No. 767
33. Ley Organización del Ministerio Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 052 (18/03/1981)
34. Ley N° 13253 de Profesionalización del Contador Público Colegiado
35. Ley N° 28951 del 15ENE2007, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos
36. Reglamento de Perito Judicial, aprobado con la Resol. Adm. Del T.P del PJ. No. 351-98. 26-8-98. Aprueba Manual de Procedimientos del Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima REPEJ.
37. Crean el Registro de Peritos Fiscales (REPEF) en cada uno de los Distritos Judiciales de la República, aprobado con la Resolución de Junta de Fiscales Supremos N° 115-2011-MP-FN-JFS, del 06/12/2011 (publicado el 01/16/2012)
38. El Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 635
39. Nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo No. 638 (25-03-91)



- 40 Decreto Legislativo N° 8013 – Ley Penal Tributario
- 41 El Código Tributario, aprobado por el Decreto Legislativo No. 816
- 42 Decreto Legislativo N° 1111 que Modifica la Ley de los Delitos aduaneros - Ley N° 28008(28/06/2012)

9.2 Electrónicas

- 1. Gerardo Luis Lamas Suárez- El delito en el tipo penal de lavado de activos
- 2. James Reátegui Sánchez ,Rolando Reátegui Lozano-El delito de lavado de activos y el crimen organizado

Lima, 15 de Abril del 2021

FIRMA Y NOMBRE DEL DOCENTE

Código

.....
**FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

Código Docente

<i>Fecha de recepción del sílabo</i>